

FICHA TECNICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 013 DE 2026

OBJETO: “FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR”.

Clasificación UNSPSC	Descripción
95 13 17 49	Tiendas carpas y estructuras de membrana
46 15 15 01	Barricadas de seguridad
52 10 15 01	Vallas publicitarias o avisos
55 12 17 00	Señalización
82 10 15 00	Publicidad impresa
82 10 18 00	Servicios de agencia de publicidad

LISTA DE BIENES

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	Carpa tipo kiosco de 4x4 mts a cuatro aguas en lona de pvc color Blanco, elaborada en tubo metálico rectangular de 3"x1"(1/2) tubos de 1" calibre 18, tubos de 1 ½ calibre 18, flanches de 12x12, Centímetros, tubos de ¾ calibre 14, varillas lisas de 3/8, acabado en pintura electroestática, Color negro.	UNIDAD	40
2	Vallas metálicas con malla de seguridad tipo rejas, elaboradas en tubos redondos calibre 16 (marco), tubos redondos de 1" calibre 16 (tubo Interior) laminas de 2x1 calibre 18 (logo), varillas lisas de media, tubos de ¾ calibre 14. Acabado en pintura electroestática Color negro	UNIDAD	500

FICHA TÉCNICA

El proponente deberá diligenciar, documentar y presentar junto con su oferta, la ficha técnica que se publicarán junto con este pliego de condiciones, so pena de rechazo de la misma.

CAPACIDAD INSTALADA

El proponente deberá acreditar que cuenta con establecimiento de comercio abierto al público ubicado en el municipio de Becerril, Cesar.

Se debe probar la tenencia de la sede mediante certificación de la cámara de comercio correspondiente en donde se indique la sede o el establecimiento de comercio inscrito; sin embargo, la alcaldía municipal se reserva el derecho de verificar el funcionamiento del establecimiento de comercio, el cual debe estar abierto al público.

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL NIT: 800.096.576-4		  PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
	CÓDIGO: 110	VERSIÓN: 3.0 / FECHA: 01-2024	
	FICHA	Página 1 de 1	

La no presentación de prueba de la capacidad instalada dará lugar al rechazo de la propuesta.

En caso de consorcio o Unión temporal se cumplirá el requisito si por lo menos uno de los integrantes acredita tener la capacidad instalada.

PRESUPUESTO

La entidad estatal definió como presupuesto oficial la suma: **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 365.000.000,00).**

Teniendo en cuenta el valor del proceso de selección se exigirá la acreditación de condiciones financieras a los proponentes, además por la forma de pago establecida y la forma de entrega de los elementos a contratar.

KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ
Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos

Proyectó: Leanys Cardenas Charrys – Asesor Jurídico